ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCO Nº 05/2020

En Ciudad de Este, República del Paraguay, a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo a las 07:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los **Señores Lic. Juan A. Camp Ausina, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones**, responsable de presidir el acto de apertura de sobres, el **Lic. Julio Talavera Asistente Administrativo**, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas.
Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES"**, aprobado por Resolución N° 66/2020 GAP, de fecha 27 de enero de 2020 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.

De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 375.489, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.
Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **Prever Sistema Prepago para Sepelios de Diego Ramón Medina Frutos – RUC N° 4721412-0**
   diegomedina_frutos@hotmail.com

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:
Sin ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas

OFERTA PRESENTADA	PRECIO TOTAL – (IVA Incluido)
OFERENTE 1: Prever Sistema Prepago para Sepelios	**6.012.500**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESA	*OFERENTE 1* *PREVER SISTEMA PREPAGO PARA SEPELIOS*
DOCUMENTOS	
Formulario de Oferta	PRESENTA
Planilla de Precios	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal	PRESENTA
Constitución de la Sociedad	NO CORRESPONDE
Acta de Asamblea	NO CORRESPONDE
Constancia de SIPE Nº	NO PRESENTA
Cedula Tributaria-Constancia de Inscripción RUC	PRESENTA
Patente Municipal del Oferente	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	PRESENTA

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACION ALTO PARANA

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere:
NO HAY OBSERVACIONES

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:12 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Lic. Julio Talavera
Asistente Adm. UOC

Lic. Juan A. Camp Ausina
Coordinador de la UOC

POR LOS OFERENTES: